



Utopía y Praxis Latinoamericana
ISSN: 1315-5216
ISSN: 2477-9555
diazzulay@gmail.com
Universidad del Zulia
Venezuela

Economía social y Covid-19: aportes y perspectivas en Colombia

LORA OCHOA, Carmen; ANAYA NARVÁEZ, Alfredo; PINEDO LÓPEZ, Jhon

Economía social y Covid-19: aportes y perspectivas en Colombia

Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 25, núm. Esp.8, 2020

Universidad del Zulia, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27964547020>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4087664>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Internacional.

Economía social y Covid-19: aportes y perspectivas en Colombia

Social economy and Covid-19: contributions and perspectives in Colombia

Carmen LORA OCHOA
Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia
carmen.lora@campusucc.edu.co

 <http://orcid.org/0000-0002-1659-0952>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4087664>
Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27964547020>

Alfredo ANAYA NARVÁEZ
Universidad de Córdoba, Colombia
aranaya@correo.unicordoba.edu.co

 <http://orcid.org/0000-0002-2392-6880>

Jhon PINEDO LÓPEZ
Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia
jhon.pinedol@campusucc.edu.co

 <http://orcid.org/0000-0001-9742-4296>

Recepción: 28 Julio 2020
Aprobación: 05 Septiembre 2020

RESUMEN:

El propósito de este artículo es presentar los aportes de la economía social y su pertinencia en Colombia en época de pandemia. Es un trabajo investigativo de tipo documental, con enfoque descriptivo y propositivo, estructurado en tres secciones: 1) impacto del Covid 19 en el empleo, la informalidad y la pobreza; 2) aportes de la economía social antes del Covid-19; 3) pertinencia de la economía social en época de pandemia. El artículo concluye que la economía social es un modelo que aporta beneficios sociales, contribuye significativamente a la satisfacción de necesidades en época de crisis y puede constituirse en elemento fundamental para la solución de problemas estructurales en Colombia, evidenciados por la pandemia, que deben resolverse mediante la construcción de un nuevo pacto social.

PALABRAS CLAVE: cooperación, desempleo, informalidad, pandemia, solidaridad.

ABSTRACT:

The purpose of this article is to present the contributions of the social economy and its relevance in Colombia in times of pandemic. It is a documentary-type investigative work, with a descriptive and purposeful approach, structured in three sections: 1) impact of Covid-19 on employment, informality and poverty; 2) contributions from the social economy before Covid 19; 3) relevance of the social economy in times of pandemic. The article concludes that the social economy is a model that provides social benefits, contributes significantly to the satisfaction of needs in times of crisis and can become a fundamental element for solving Colombia's structural problems, evidenced by the pandemic, which must be resolved through the construction of a new social pact.

KEYWORDS: cooperation, unemployment, informality, pandemic, solidarity.

INTRODUCCIÓN

Cada año instituciones nacionales de estadísticas y organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) presentan datos e indicadores relacionados con demografía, economía y pobreza, educación, salud y nutrición, trabajo y empleo, medio ambiente, derechos humanos y gobierno, que reflejan la calidad de vida de los habitantes y el nivel de desarrollo de cada uno de los países del mundo. Sin embargo, estos datos no son los más alentadores para Latinoamérica, incluida Colombia, con notables problemas

sociales, políticos y económicos, principalmente: violencia, desempleo, informalidad laboral, delincuencia e inseguridad ciudadana.

Los datos de pobreza, violencia, informalidad y desempleo son los efectos de la deficiente estructura económica de los países latinoamericanos, que desde el siglo pasado intentan resolver los problemas asociados mediante paradigmas como el liberalismo económico, estructuralismo, neoestructuralismo, socialismo y neoliberalismo. No obstante, estos modelos no han sido lo suficientemente efectivos para eliminar la inequidad, corrupción, violencia y/o lograr el desarrollo industrial, científico y tecnológico que contribuye a mejorar la calidad de vida en el campo y en las ciudades. Por el contrario, ahora a los mencionados problemas se suman la producción y tráfico de drogas, tráfico ilegal de armas, tráfico de órganos, secuestro, reclutamiento de niños por grupos delincuenciales, sicariato y tráfico de personas para la explotación sexual o laboral, por parte de multinacionales del crimen que acentúan el papel de la muerte en la economía¹.

Las actividades ilegales, la corrupción en varias esferas de la sociedad y la impunidad de la que gozan los criminales afectan significativamente a diferentes grupos sociales de los países latinoamericanos, que en algunos casos quedan excluidos del sistema productivo y en otros de los sistemas de salud y educación, manteniéndose así altos niveles de pobreza en la región, que para el año 2018 alcanzaba al 30.1% de la población (185 millones de personas), de las cuales 66 millones estaban en condición de pobreza extrema².

Esta situación se encuentra acompañada de una tasa de desempleo del 8% y de un promedio de informalidad laboral superior al 50%, con cifras cercanas al 80% en Bolivia, Guatemala y Nicaragua, 47.2% en Argentina, 46% Brasil, 48.2% en Colombia y 53.4% en México³.

Los problemas descritos motivaron hace algunos años a un sector de la sociedad latinoamericana a buscar alternativas de solución mediante el paradigma de la economía solidaria, el cual es conocido a nivel internacional con el nombre de economía social y se constituye en las respuestas de la sociedad civil a las demandas y problemas no resueltos satisfactoriamente por el Estado o el sector empresarial tradicional⁴. Este paradigma alternativo al modelo capitalista neoliberal se viene presentando como una innovadora opción de generación de trabajo e ingresos, una respuesta a favor de la inclusión sociolaboral y modelo de desarrollo más humano y sostenible⁵.

Son importantes los aportes realizados por este paradigma alternativo de economía social en la región en materia de empleo, aprovechamiento de recursos y cohesión social durante los últimos años, en los cuales se ha logrado consolidar varias iniciativas en diferentes países y generar esperanzas en habitantes de territorios afectados por violencia, conflictos, segregación o falta de políticas públicas adecuadas. Los valores solidarios y cooperativos en los que se sustenta este modelo y los beneficios sociales aportados hasta la fecha lo constituyen en una alternativa de alta viabilidad, no solo para los 66 millones de latinoamericanos que están en situación de extrema pobreza actualmente, sino para las personas que perdieron su empleo como consecuencia de la pandemia del COVID 19 y los trabajadores informales, o por cuenta propia, que no pueden realizar sus actividades económicas en las calles.

Las medidas de confinamiento adoptadas por los gobiernos para reducir los efectos del COVID 19 sobre la vida incidieron, y siguen incidiendo, en las relaciones sociales, políticas y económicas, especialmente en las actividades de producción de bienes de consumo básico, comercialización y prestación de servicios de educación, transporte público, recreación, transporte aéreo y restauración. Esta pandemia, en los primeros tres meses afectó los ingresos de 1600 millones de trabajadores de la economía informal en el mundo, dejó en riesgo alto de liquidación a 436 millones pequeñas empresas y sin empleo a 130 millones personas, de las cuales 15 millones corresponden a Latinoamérica⁶. En Colombia, por su parte, en el mismo período se perdieron 4 millones de empleos al aumentar la tasa de desempleo de 12.2% en febrero a 21.4% en mayo⁷.

Bajo esta perspectiva, el presente artículo tiene como propósito central, exponer, mediante estadísticas socioeconómicas y experiencias relevantes en diferentes contextos geográficos, la pertinencia de la economía social en Colombia en época de pandemia y post pandemia. La estructura del trabajo está conformada de la

siguiente forma: en la primera sección se presenta el impacto del covid-19 en el empleo, la informalidad y la pobreza; en la segunda, se describen los aportes de la economía social en diferentes países antes del covid-19, incluido Colombia; en la tercera sección se expone la pertinencia de la economía social en época de pandemia, y finalmente, se presentan las conclusiones.

1. IMPACTO DEL COVID 19 EN EL EMPLEO, LA INFORMALIDAD Y LA POBREZA

1.1 Impacto en el empleo

Según CEPAL/OIT (2020)⁸ la actividad económica y laboral de América Latina se encontraba en estancamiento en el año 2019 debido a los bajos niveles de crecimiento económico de los países de la región, lo que condujo a mayores tasas de desempleo en la mayoría de ellos, fijando el promedio de este indicador en 8,1%, con un total de 26,3 millones de personas buscando trabajo; situación acompañada de niveles crecientes de informalidad laboral como se muestra en la figura 1. Las variaciones de las tasas globales de participación y de ocupación de los años 2017 a 2019, que se observan en el panel a de la figura 1 fueron positivas, pero marginales debido a la débil recuperación del crecimiento de la economía regional. El panel b de la figura 1 muestra los incrementos en 2019 de las tasas de desempleo de 13 países y el promedio de América Latina [con base en 18 países], donde se prueba que sus tasas de crecimiento no fueron suficientes para detenerlos. Colombia, que en el año 2019 registró una tasa de desempleo de 9,9% se encuentra en el grupo con mayores valores de este indicador.

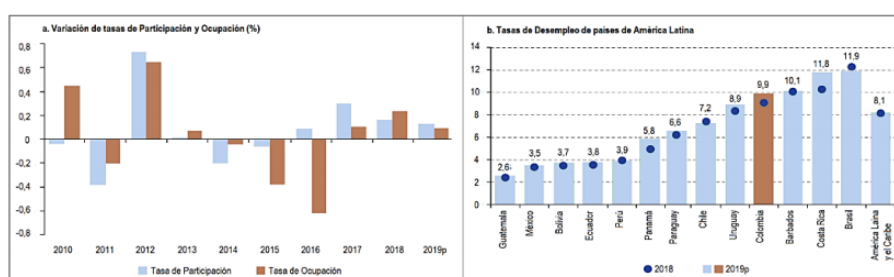


Figura 1. Indicadores laborales de América Latina 2017 – 2019

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL/OIT (2020)

Por otra parte, en la figura 2 se ilustra la evolución [referida a los 5 primeros meses de cada año del periodo 2011-2020] de los tres principales indicadores laborales de Colombia [Tasa Global de Participación-TGP, Tasa de Ocupación-TO y Tasa de Desempleo-TD]. Allí se observa el impacto de las medidas decretadas por el gobierno colombiano en el mes de marzo de 2020 relacionadas con las restricciones a la movilidad y libre circulación de las personas en su territorio como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID 19.

En efecto, hasta el mes de febrero del año 2020 los promedios de estos indicadores TGP, TO y TD, que fueron 64,1%, 57,9% y 9,8% respectivamente, pasaron a ser del 51,8%, 41,6% y 19,8% en el mes de abril del 2020, con leves recuperaciones de los dos primeros indicadores en el mes de mayo de 2020, mientras que la TD siguió incrementándose hasta llegar al 21,4% en ese mismo mes; lo que en definitiva significó disminuciones de 8 y 13 puntos porcentuales de los dos primeros e incremento de 11 puntos porcentuales en la TD en el mes de mayo de 2020 con respecto al mismo mes del año anterior (DANE, 2020)⁹. Las bruscas variaciones de estos tres indicadores laborales en el trimestre mar20-may20 son un reflejo de la destrucción de 4,0 millones de puestos de trabajo a mayo de 2020 con relación al promedio del trimestre dic19-feb20, acompañada del incremento de la población desocupada en 1,8 millones de personas y de una disminución en la Población Económicamente Activa-PEA de 3,0 millones de personas.

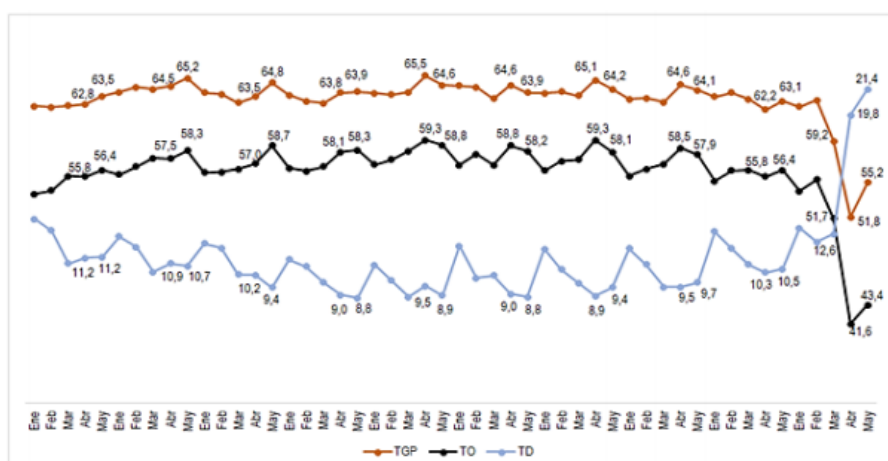


Figura 2. Indicadores laborales de Colombia. Meses enero a marzo de 2011 a 2020

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2020)

En la tabla 1 se incluyen las actividades que presentaron mayores afectaciones en materia de destrucción de empleo en el trimestre mar20-may20, donde 7 de las 14 actividades económicas, clasificadas según CIU 4 A.C por el DANE, concentran el 90,2% de las pérdidas de empleos, empezando por el comercio y reparación de vehículos con el 17,9%, seguida de las actividades artísticas y de entretenimiento con el 15,7% (DANE, 2020)¹⁰.

Tabla 1. Ocupados en Colombia según actividades económicas. Trimestres dic19-feb20 y mar20-may20

Concepto/actividad económica	Dic19-Feb20	Mar20-May20	Diferencia	Part. (%)
Ocupados Total Nacional	22.104	18.106	3.998	100,0
Actividades del Sector Primario	3.462	2.957	505	12,6
Industrias manufactureras	2.458	1.910	547	13,7
Construcción	1.572	1.074	498	12,4
Comercio y reparación de vehículos	4.163	3.447	716	17,9
Alojamiento y servicios de comida	1.767	1.282	485	12,1
Transporte y almacenamiento	1.611	1.385	226	5,7
Artísticas, entretenimiento, recreación, etc.	2.068	1.439	629	15,7
Demás 7 actividades y No informa	5.003	4.612	391	9,8

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2020)

En materia de los nuevos cesantes del trimestre mar20-may20, las posiciones ocupacionales que se vieron más afectadas fueron los empleados particulares, los trabajadores por cuenta propia y los empleados domésticos, que en su conjunto suman 3,4 millones de personas equivalentes al 85,3% del total. Los trabajadores por cuenta propia, en donde el 80% son trabajadores informales, también se vieron afectados con caídas en los puestos de trabajo, pero en una menor proporción que los empleados formales dada la flexibilidad del trabajo informal que es una de sus principales características. Así mismo, un poco más de la mitad de los empleos perdidos corresponden a trabajadores asalariados, lo cual resulta preocupante, en primer lugar, por cuanto se trata de destrucción de empleos formales y en segundo término por lo que representa en términos de disminución de ingresos en las familias. Ver tabla 2.

Tabla 2. Ocupados en Colombia según posición ocupacional. Trimestres dic19-feb20 y mar20-may20

Concepto	Dic19-Feb20	Mar20-May20	Diferencia	Part (%) *
Ocupados Total Nacional	22.104	18.106	3.998	100,0
Obrero, empleado particular	8.810	7.063	1.746	43,7
Obrero, empleado del gobierno	822	823	-1	0,0
Empleado doméstico	701	424	277	6,9
Trabajador por cuenta propia	9.357	7.970	1.388	34,7
Patrón o empleador	782	545	237	5,9
Trabajador familiar sin remuneración	672	541	131	3,3
Trabajador sin remuneración empresas	89	80	8	0,2
Jornalero o Peón	859	645	214	5,4
Otro	11	14	-3	-0,1

*Distribución porcentual de la diferencia

Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2020)

Además de lo anterior, el 49% de los ocupados en el mes de mayo de 2020 trabajan menos de 20 horas, que también es una situación agravada por cuanto esa proporción era del 20% en períodos anteriores y que también genera una caída en los ingresos familiares. Con relación a los niveles educativos, las menores afectaciones se dieron en trabajadores con títulos de pregrado o posgrado, cuyos empleos disminuyeron en 12,8%, en tanto que para aquellos que no cuentan con educación alguna, la pérdida fue del 32%, sugiriendo una relación inversa entre niveles educativos y pérdidas de empleo (DANE, 2020)¹¹. Esto tendrá como consecuencia mayores tasas de informalidad en Colombia por cuanto esta población de trabajadores con bajos o medios niveles de educación tiene altas probabilidades de incorporarse al mercado laboral informal.

1.2 Impacto en la informalidad

Con respecto a la informalidad laboral, que afecta aproximadamente a la mitad de los trabajadores de América Latina y Colombia, se observan lentas disminuciones en las tasas de informalidad¹² en Colombia en el periodo 2012 -2019; situación contraria a la que se presenta en América Latina [Promedio de 16 países] que muestra crecimientos a partir del año 2014, lo que se ilustra en el panel a de la figura 3, en donde también se observa que las tasas de informalidad en Colombia son inferiores al promedio de América Latina a partir del año 2014 (DANE, 2020)¹³ y (SIALC/OIT, 2020)¹⁴. Entre tanto, el panel b de la figura 3 muestra las tasas de informalidad laboral por quintiles de ingresos en Colombia en el año 2017, en donde a menor quintil de ingreso corresponde una mayor tasa de informalidad, con excepción del cuarto quintil que presenta mayores cifras que el quintil 3, por cuanto allí se encuentran trabajadores independientes con mayores niveles educativos que el quintil 3 y con negocios estables y rentables, pero que se identifican como informales (Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario LABOUR, 2018)¹⁵.

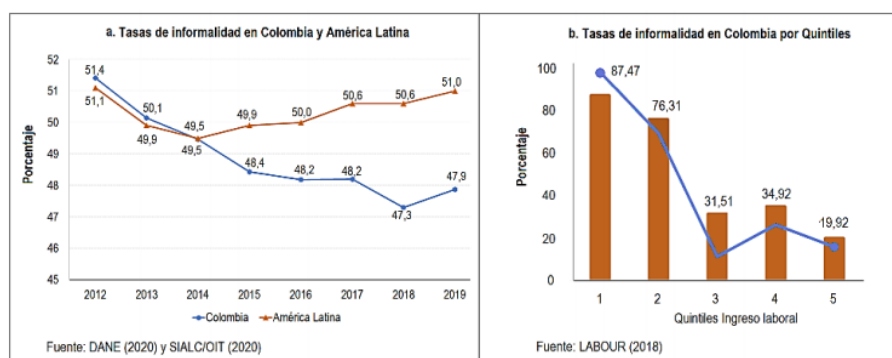


Figura 3. Tasas de informalidad. Evolución y participación (%) por quintiles en Colombia

Ahora bien, de acuerdo con el Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario-LABOUR (2020)¹⁶, el número total de ocupados informales en Colombia a finales de 2019 era de 13 millones de personas, de los cuales 10,4 millones eran trabajadores por cuenta propia y asalariados informales, y 2,6 millones estaban conformados por trabajadores domésticos y aquellos sin remuneración. Al examinar la composición de la población ocupada en Colombia con base en la información de 23 ciudades ofrecida por el DANE (2020)¹⁷, se puede observar que, de los 11,9 millones de trabajadores de las 23 ciudades, 5,7 de ellos, equivalentes al 47,9% son informales. De estos, los trabajadores por cuenta propia constituyen el 30,3% del total de ocupados [3,6 millones], seguidos de empleados particulares que participan con el 14,2% de la población ocupada [1,7 millones] y por último los empleados domésticos con el 3,4% del total. Por su parte, los empleos formales provenientes del empleo particular son la mayor porción de los ocupados con el 40,9% del total [4,9 millones], seguidos por trabajadores cuenta propia con el 7,1% y empleados del gobierno con el 4,2%. Ver figura 4

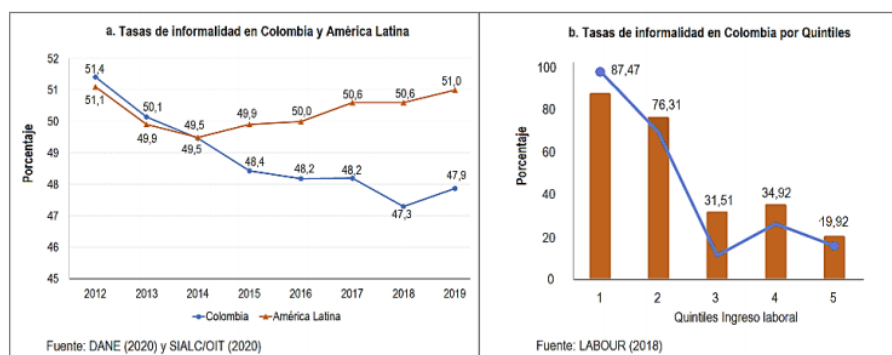


Figura 4. Composición de los ocupados según posición. 23 ciudades, trimestre dic19-feb20
Fuente: DANE (2020)

También se observa que los empleados del gobierno son trabajadores formales en su totalidad y los trabajadores domésticos son informales en su totalidad. Por su parte, dentro de los cuenta propia y empleados particulares, que explican el 82,7% del total de trabajadores, se tiene lo siguiente: de cada 4 trabajadores empleados particulares, uno de ellos es informal y de cada 5 trabajadores independientes, 4 de ellos son informales. Por otra parte, las actividades que presentan mayores contribuciones al empleo informal son el comercio y reparación de vehículos, que juntamente con las actividades artísticas y de entretenimiento tributan con el 45,1% del total de empleo informal [29,3% y 15,8% respectivamente], seguidas de transporte, alojamiento e industrias manufactureras que de manera muy similar concurren con el 33% del total de ocupados informales y las actividades de construcción y servicios profesionales con el 15,6%.

Como se puede apreciar, las actividades informales no son esenciales, razón por la cual esta población ha sido una de las más afectadas con las medidas de confinamiento, impidiendo obtener el ingreso a

los comerciantes informales que realizan sus actividades en el espacio público, a los transportadores, a productores y vendedores de alimentos y bebidas. En este sector también se incluyen los trabajadores de talleres, empleados de hoteles y almacenes menores de cinco empleados, quienes llevan cuatro meses sin poder realizar sus labores y dependiendo de los subsidios del Estado y de las ayudas que brindan las organizaciones de la ES, concretamente las Fundaciones.

1.3 Pobreza y pobreza extrema

En el marco de los compromisos que se hicieran en la denominada Cumbre del Milenio realizada por Naciones Unidas con 189 jefes de estado en septiembre del año 2000, los países latinoamericanos han venido trabajando en la reducción de la pobreza, la pobreza extrema y en la erradicación del hambre. En su conjunto, de conformidad con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2019)¹⁸, Latinoamérica presenta un éxito relativo en materia de disminución de la pobreza monetaria también denominada pobreza por ingresos en las dos décadas del presente siglo XXI, ya que si se examinan sus cifras [promedio 18 países considerados] registradas en el lapso 2002 – 2019, se observan disminuciones sustanciales en el periodo discontinuo 2002 - 2014 pero con una tendencia creciente en los últimos cinco años correspondientes al quinquenio 2015 – 2019. Lo anterior, que se muestra en el panel a de la figura 5, es explicado esencialmente por los incrementos de pobreza registrados en los últimos años en Brasil y República Bolivariana de Venezuela. Colombia, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2019)¹⁹, mantuvo una tendencia decreciente fuerte hasta 2014 [ver panel b de a figura 5 con disminuciones promedios de 1,8 puntos porcentuales en pobreza y 0,67 puntos porcentuales en pobreza extrema; año a partir del cual parece haber un estancamiento seguido de altibajos signados por reducciones pequeñas de ordenes de 0,39 y 0,23 puntos porcentuales en promedio para la pobreza y pobreza extrema respectivamente.

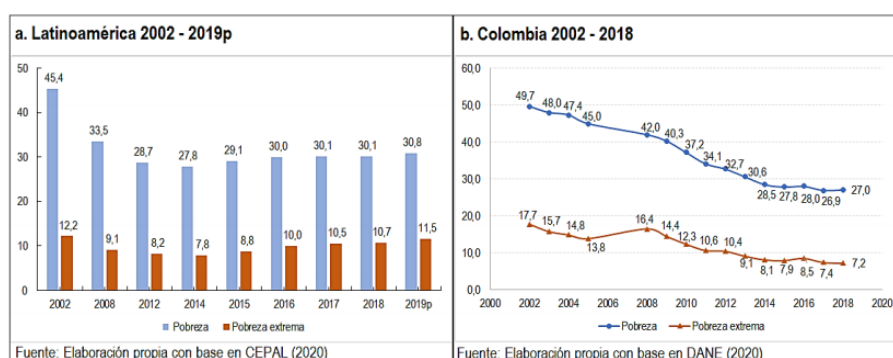


Figura 5. Evolución de la pobreza y la pobreza extrema en Latinoamérica y Colombia (%)

Lo anterior, en cifras absolutas, significa que en el año 2018 la cantidad de personas que se encontraban en condición de pobreza era de 185 millones, en tanto que 66 millones se ubicaban en extrema pobreza, de las cuales en Colombia se encontraban en esas condiciones 13 y 3,5 millones de personas respectivamente, donde las líneas de pobreza y pobreza extrema para ese año fueron de \$257.433 y \$117.605 per cápita respectivamente. De manera similar, las brechas y las severidades de los dos tipos de pobreza en Colombia tuvieron un comportamiento descendente a lo largo del periodo 2002 – 2018, con reducciones superiores al 50% del valor de referencia del año 2002, lo que resulta importante en términos de reducción de desigualdades; aunque en 2018 pareciera existir un cambio en la tendencia decreciente en ambos indicadores, lo que se ilustra en la figura 6

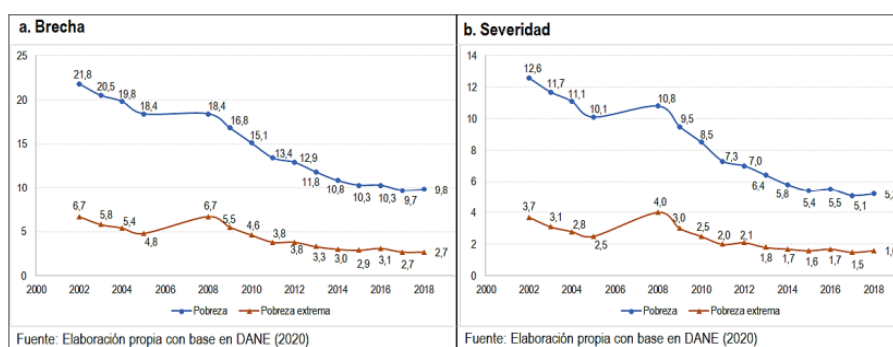


Figura 6. Evolución de la Brecha y Severidad de pobreza y pobreza extrema en Colombia (%)

En materia de pobreza por ingresos, la CEPAL (2019) ²⁰ propone 7 niveles o estratos ordenados de menor a mayor dependiendo de los ingresos, los cuales se definen con base en el número de Líneas de Pobreza-LP y Líneas de Pobreza Extrema-LPE. Conforme a esta estratificación, se estableció que la pobreza extrema básicamente no existe en Uruguay [0,1%] y la pobreza se encuentra en un bajísimo nivel del 2,6%, mientras que los estratos medios y alto concentran el 82,7% de su población; en contraste con Colombia, que presenta cifras de pobreza superiores al promedio latinoamericano, en donde la pobreza y la pobreza extrema constituyen casi el 30% de su población mientras que las clases media y alta suman el 42,1%. En Colombia, los factores de mayor incidencia en la pobreza, referidos a las características del jefe del hogar, son los bajos niveles de edad y educación, ser mujer, trabajar por cuenta propia y en el sector primario; así como el mayor número, tanto de miembros como de niños en el hogar ²¹.

El impacto en la pobreza tendrá sus repercusiones en el mediano y largo plazo, como consecuencia de las limitaciones a la movilidad y circulación prescritas a raíz de la pandemia causada por la COVID 19, acompañado del cierre de empresas que prestan servicios no esenciales. Muchos hogares en Colombia, principalmente en aquellos que los perceptores obtienen sus ingresos de actividades económicas informales, se han visto afectados por el aumento de miembros desocupados con la consecuente merma de sus ingresos laborales, bien por vía del perceptor principal como de los demás perceptores de ingresos.

Es evidente que se ha afectado de manera muy negativa el empleo y la lucha contra la pobreza. Según estimaciones, la contracción económica se situaría en torno al 5,3% del PIB regional, lo que podría provocar un aumento de la tasa de desocupación de al menos 3,4 puntos porcentuales, hasta alcanzar una tasa del 11,5% al final de 2020 ²². Asimismo, se espera un marcado deterioro de la calidad del empleo, debido al aumento de la informalidad y la reducción de las jornadas laborales y de los salarios

Estos notables efectos se intentan contener por parte de los gobiernos en los diferentes países y en el caso de Colombia, es evidente el apoyo financiero del actual Gobierno (nacional, departamental y municipal) a empresas formales y a trabajadores informales. Sin embargo, ante la magnitud de la situación, el esfuerzo ha sido insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de los afectados, lo que llevó a la sociedad a ejercitar la solidaridad y cooperación directamente o a través de las organizaciones de la ES, concretamente las fundaciones, que, por su objeto social, son las más visibles y útiles en estos momentos de crisis.

2. APORTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL ANTES DEL COVID-19

La economía social (en adelante ES) es considerada como el tercer sector institucional de la economía, complementario al Estado y al Sector privado lucrativo, que integra las iniciativas económicas privadas controladas desde la comunidad y beneficiando ampliamente a la propia comunidad y sus grupos sociales ²³. No se trata de un nuevo sector, puesto que cooperativas y asociaciones tienen su origen en el siglo diecinueve ²⁴. La ES la conforman diversas organizaciones que se fundamentan en las prácticas de asociatividad, cooperación, solidaridad, autogestión, reciprocidad y democracia ²⁵. Integra dos grandes subsectores: a) el subsector de mercado o empresarial y b) el subsector de productores no de mercado.

En el subsector de mercado se encuentran las cooperativas, mutualidades, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, asociaciones de pescadores y sociedades agrarias de transformación, mientras que en el subsector de no mercado se destacan las fundaciones y asociaciones. Las cooperativas cumplen una significativa labor en producción y generación de empleos y las fundaciones en asistencia y satisfacción de necesidades de personas necesitadas en todo el mundo. Los aportes de la ES a nivel global, latinoamericano y colombiano se presentan resumidamente a continuación:

A nivel mundial hay tres millones de cooperativas que contribuyen al crecimiento económico sostenible y al empleo estable, integrando a doscientos ochenta millones de personas²⁶. En Europa, uno de los continentes pioneros en ES, hay 2,8 millones de este sector, que generan 13,6 millones de empleos, de los cuales 5,4 millones son generados por 160.000 cooperativas²⁷. La ES se ha visto fortalecida con la aprobación de leyes en España en el año 2011, Portugal en 2013, Francia en 2014, Rumanía en 2015, Grecia en 2016 y pendientes por aprobar los proyectos de ley en Bélgica, Polonia y Bulgaria²⁸.

En China, el sector cooperativo emplea a 162,7 millones de personas, en la India a 39,4, en Estados Unidos a 1,9, en Japón a 5,4, en Rusia a 1,3 y en Reino Unido a 399.672, en actividades de producción agrícola, ganadera, manufactura, transporte, agroindustria, educación, pesca, salud comercio y consumo, principalmente²⁹. Este empleo se da en tres categorías, que incluye: empleados, socios-trabajadores y socios productores.

En Latinoamérica varios países son pioneros en el desarrollo de la ES y algunos cuentan con Leyes que regulan y promueven el sector, aunque bajo diversas denominaciones, como Ecuador, Honduras, Colombia y México; mientras que en otros países se está promoviendo la promulgación de una Ley de Economía Social y Solidaria³⁰. La ES tiene un significativo desarrollo en la región y diferentes denominaciones, entre ellas: economía popular y solidaria en Ecuador, economía del trabajo en Argentina, economía solidaria y tercer sector en Brasil y economía solidaria en Colombia³¹.

En el contexto colombiano la ES es definida por la ley 454 de 1998 como el “sistema socioeconómico, cultural y ambiental, conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas, identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro, para el desarrollo integral del ser humano” (Art. 2)³². Esta Ley incorpora los siguientes principios fundamentales para las relaciones económicas y sociales: solidaridad, cooperación, ayuda mutua, justicia, equidad, autogestión, autonomía, servicio a la comunidad y cultura ecológica. Su fin primordial es el desarrollo integral del ser humano.

Definiciones, principios y fines similares contienen las leyes sobre ES aprobadas en Ecuador, Honduras y México y en las legislaciones sobre cooperativismo vigentes en Argentina, Brasil, Chile y Perú, logrando motivar a diferentes sectores sociales de estos países, quienes se han integrado a la economía de sus territorios a través de diversas iniciativas. Esta integración es el producto de la concientización de sus participantes, en donde además de los principios de solidaridad y cooperación, sobresale el esfuerzo de cada miembro y su dignidad como ciudadanos para contribuir con la producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios que satisfacen las necesidades de los asociados y también la de otros colectivos que se benefician de los aportes de estas organizaciones.

Uno de los principales aportes de este modelo es que dignifica al ser humano, por cuanto lo hace más productivo en lo económico, más solidario en lo social y menos dependiente de un Estado que realmente no tiene la capacidad ni el presupuesto para solucionar las necesidades básicas de cada habitante de una nación. En este sentido, la ayuda mutua, el servicio a la comunidad y el interés por el bienestar general han sido determinantes para la constitución y consolidación de las empresas de ES que hoy contribuyen al desarrollo de los diferentes países latinoamericanos, a pesar de no disponer de grandes volúmenes de capital ni de la confianza de varios sectores de la sociedad.

Estas organizaciones han logrado mantener una cobertura local, regional, nacional y en contados casos las cooperativas agrícolas, principalmente, superan expectativas de producción y generación de empleos, al traspasar fronteras y exportar bienes como es el caso de cooperativas exportadoras de arroz, miel, carne y vinos en Argentina; soja, salvado de soja, café en grano, azúcar, etanol, algodón y carne de cerdo en Brasil; lana ovina en Chile; aguacate, tomate y pimientos en México y café y cacao en Colombia. En estos países el aporte del cooperativismo en empleos tiene una significativa importancia, porque contribuye a la cohesión social y económica en zonas rurales y urbanas de bajo desarrollo industrial.

Son más de dos millones de empleos directos que generan las cooperativas en Latinoamérica, siendo Brasil y Argentina los de mayor generación de puestos de trabajo con 1.669.788 y 377.140 empleados, respectivamente³³. En Chile, La ES aporta 145.254 empleos³⁴ y las cooperativas presentan una gran dinámica al pasar de 1.164 en 2007 a 3.490 en 2017, de las cuales 760 son de producción y hay entre ellas algunas empresas recuperadas por trabajadores, que dejaron de ser atractivas para los empresarios tradicionales, por no ser lo suficiente rentables desde la perspectiva de la maximización de ganancias, pero si bajo el enfoque de sostenibilidad de sus empleos para sus nuevos asociados.³⁵ En Ecuador, por su parte, la ES ha contribuido a la disminución en la brechas sociales y de género al aumentar la participación de la mujer y la formalización de la economía informal mediante procesos cooperativos³⁶.

En Colombia, la ES también ha realizado aportes al empleo y a la inclusión social, especialmente con el cooperativismo, que genera 197.330 empleos y beneficia a 6.1 millones de asociados³⁷. Este modelo alternativo no se ha extendido lo suficientemente en el país, pero si ha logrado mitigar de cierta manera los niveles de informalidad laboral y desempleo en algunos territorios de Antioquia, Cundinamarca, Huila, Santander, Tolima, Valle y Huila.

Estos son los aportes que realizan las cooperativas, al empleo en el mundo, en Latinoamérica y en Colombia antes del Covid, los cuales indudablemente también sufren un impacto desfavorable con la contracción de la demanda de bienes y servicios por causa del confinamiento y el aislamiento social. No obstante, este sector tiene la ventaja de que los principios cooperativos establecen la constitución de reservas financieras, que son útiles para tiempos de crisis y ayudan a las cooperativas a mantener el empleo por varios meses.

Las fundaciones, por su parte, son empresas de la ES que se constituyen con una finalidad de bien común, de beneficencia pública, sin ánimo de lucro y sus fines sociales se logran mediante el aporte patrimonial de una o más personas. Satisfacen las necesidades de sectores sociales que el Estado y las empresas mercantiles no logran satisfacer, ya sea por incapacidad presupuestal o por razones o decisiones financieras. Sus fines lo logran con voluntarios y/o empleados, lo cual es un aporte social importante porque sin ser su objetivo, contribuyen al empleo.

No hay un dato de su número total a nivel mundial ni de Colombia, pero si hay evidencias de sus aportes en los periodos de crisis, que incluyen guerras mundiales, gran depresión, crisis del petróleo y crisis hipotecaria. En el mundo sobresalen Médicos sin Fronteras, Acción contra el Hambre, Bangladesh Rural Advancement Committee, Danish Refugee Council, Ceres, Care Internacional, Visión Mundial, Mercy Corps, Partners in Health y Acumen Fund, cuya filosofía se basa en garantizar un desarrollo de los países del Tercer Mundo, a través de la ayuda de empresas sociales, generación de empleo, asistencia sanitaria, educación, alimentación, defensa de los derechos humanos y protección del medio ambiente, logrando beneficiar a más de 200 millones de personas de diferentes países³⁸.

3. APORTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN ÉPOCA DE PANDEMIA DEL COVID 19

Los datos mostrados en la sección 1 sobre desempleo, informalidad y pobreza muestran que ninguno de los paradigmas económicos ha logrado detener la inequidad social e injusticia económica que tantos problemas causan al país y que no le permiten aprovechar sus recursos de manera óptima, especialmente el recurso humano y los recursos naturales de los que se dispone en abundancia. Las cifras de desempleo e informalidad

hacen desconfiar del capitalismo y considerarlo como un sistema perverso y causante de desigualdades y alienaciones³⁹.

Si bien es cierto que fue bajo el modelo capitalista y el sistema democrático que se logró el desarrollo económico, científico y tecnológico de países como Alemania, Inglaterra, Holanda, Suiza y Estados Unidos⁴⁰, también lo es, que dicho modelo no tiene el poder para derribar el egoísmo, la codicia, avaricia, envidia y pereza que se encuentran enraizadas en el ser humano y en la sociedad latinoamericana desde el período colonial⁴¹. Precisamente, son estos vicios los que no han permitido que ningún modelo logre eliminar la inequidad y la pobreza, ya que son el origen de la explotación, el robo, los homicidios, expropiaciones e injusticias, que conducen al odio, el resentimiento, los deseos de venganza, justicia propia y reproducción de la violencia y miseria económica.

En este orden, queda exhibida la incapacidad del capitalismo para evitar la crisis económica y social, generada por la pandemia del COVID 19 y la pertinencia de la ES en un contexto de crisis. Estas organizaciones han sido diseñadas precisamente para superar las inconsistencias de los paradigmas económicos y las consecuencias de dichas inconsistencias. En el caso de las cooperativas, dentro de sus principios se establece la constitución de reservas financieras, que han ayudado a estas entidades a mantener el empleo de sus asociados durante estos meses, a pesar de la disminución de los ingresos por suspensión de las actividades no esenciales.

En el caso de las cooperativas agrícolas estas han mantenido el desarrollo de sus actividades esenciales, principalmente la producción de alimentos en las zonas rurales, y al no tener como fin primordial la maximización de la ganancia, sus costos operacionales e ingresos no son tan sensibles a la disminución de los ingresos de los consumidores no asociados. En ellas juega un papel importante las reservas financieras y los principios de solidaridad y cooperación, que no están presentes en las empresas mercantiles capitalistas y que las debilitan sensiblemente en épocas de crisis.

Una evidencia de lo anterior se refleja en el comunicado enviado por la Confederación de Cooperativas de Colombia, Confecoop, al gobierno nacional el 2 de abril de 2020, en donde, a diferencia de otros sectores, manifiestan las múltiples formas de solidaridad que realizan para defender los más de 100 mil puestos de trabajo de los empleados de este sector y las formas de apoyo a los asociados que lo requieren durante esta crisis, en atención de sus créditos y servicios financieros, periodos de gracia, refinanciación, revisión de tasas, utilizando los fondos sociales y de solidaridad⁴². Igualmente, invitan a promover una la cultura de pago, de responsabilidad y solidaridad, con el fin de evitar que los beneficiarios de las ayudas estatales cumplan con sus obligaciones básicas y no intenten sacar ventaja de la situación social y económica, como suele suceder cuando se adolece de los principios de solidaridad, responsabilidad y honestidad.

En cuanto al aporte de las fundaciones hay que destacar su significativa dinámica durante esta época, en la cual han seguido cumpliendo con su misión, mostrando así su relevante importancia a la hora de satisfacer las necesidades básica de quienes no tienen la capacidad financiera de obtener los respectivos bienes o servicios en el mercado. Estas organizaciones de la ES tienen dentro de sus fines esenciales alimentar a los necesitados, vestir a los desnudos, sanar a los enfermos, dar techo a los destechados y dar afecto a los abandonados.

Entre las más reconocidas se destaca el papel que sigue realizando Médicos sin Fronteras, Visión Mundial, Acción contra el Hambre y otras internacionales que se han dado a conocer por redes sociales con proyectos como el de “Inyección Financiera Mi Gente, América Latina”, de la congregación cristiana River Church, en California, EE.UU, haciendo donaciones durante la cuarentena a 15 países de la región a través de fundaciones que hacen de receptoras para ayudar directamente a familias desprotegidas y en estado de necesidad por la pandemia.

En Colombia la Fundación Solidaridad por Colombia, en alianza con FENALCO, FENALCE y otras entidades, mediante la campaña “Coronatón 10000”, ha beneficiado durante la crisis a más de siete mil quinientas personas, que recibían su sustento del pequeño comercio, a músicos y estilistas, entre otros,

adquiriendo los mercados en negocios de barrios y así dándoles sostenibilidad a éstos⁴³. Igualmente, realizan aportes en esta época fundaciones corporativas como Luker, Acesco, Postobón, Alpina, Bancolombia, Bavaria, Éxito, EPM, Familia, Haceb, Santo Domingo, Terpel y Cerrejón.

Hay otro grupo de fundaciones que no son reconocidas en los medios de comunicación, pero que cumplen labores sociales muy importantes en educación, asistencia social y albergue a niños, niñas y adolescentes, que continúan cumpliendo con sus fines en este período de crisis. Entre estas se encuentran la Fundación para Educar -FUNEDUCAR, que se financia con recursos del exterior y aportes de cooperantes voluntarios en Colombia, y sigue apoyando el sostenimiento de escuelas primarias ampliación, dotación de textos, pago a maestros, directores, prestaciones sociales incluidas, capacitaciones permanentes a éstos, escuelas de padres, en seis departamentos de Colombia (Córdoba, Atlántico, Magdalena, Guajira, Valle y Tolima), beneficiando desde el año 2000 a unas 15 mil personas y en la actualidad a 1.033 estudiantes de preescolar y básica primaria y a 76 profesores⁴⁴.

Otra entidad de la ES que sigue cumpliendo con su labor social es la fundación Misericordia Amor y Servicio (MAS), que provee ayudas en alimentos, sostenimiento de 8 hogares-internados en igual número de ciudades del país, donde se benefician en promedio 400 niñas anualmente, en grave riesgo de abandono, violencia, maltrato en todas sus formas, explotación sexual, desnutrición, por ser hijas de personas con problemas de drogadicción, prostitución, pobreza absoluta, etc., a quienes se les brindan servicios de gran calidad, desde las instalaciones donde se internan, alimentación dirigida por nutricionistas, vestidos, calzado, recreación, servicios médicos, educación con todo incluido (matrículas, textos, uniformes, útiles escolares) en básica primaria, secundaria y universitaria⁴⁵.

Finalmente, es satisfactorio describir los aportes que realizan los asociados, cooperantes, empleados y voluntarios de las organizaciones de la ES en una época de crisis, llevando esperanza a sectores sociales vulnerables y cohesión social en territorios con dificultades por conflictos armados o por bajo desarrollo económico. En este propósito son fundamentales los valores de solidaridad y cooperación, sin los cuales no es posible lograr adecuadas relaciones sociales⁴⁶, al igual que honradez, libertad, esfuerzo, responsabilidad y el respeto a la ley⁴⁷. Es una alternativa para alcanzar justicia económica, social y política, a través de formas de producción y redistribución basadas en la solidaridad y en las necesidades vitales de los seres humanos⁴⁸.

CONCLUSIONES

La ES, es un modelo alternativo que no restringe libertades, sino que aprovecha recursos y promueve valores solidarios y cooperativos para mejorar la calidad de vida de quienes participan de este sector de la economía y de personas en situación de vulnerabilidad social. No es socialismo, es capitalismo practicado de la manera apropiada, que busca reemplazar la codicia por la solidaridad, el individualismo por la integración, el egoísmo por altruismo y la depredación ambiental por el uso sostenible de los recursos naturales⁴⁹.

Son muy significativos los beneficios sociales y aportes que generan las organizaciones del sector de la ES en un tiempo de crisis, donde pese a las limitaciones económicas por el aislamiento social, los asociados, trabajadores, gestores y voluntarios no han dejado de cumplir con sus responsabilidades, llegando estratégicamente o enviando a los territorios apoyos en alimentos, vestuario, ayudas psicosociales, sanitarias, espirituales y afecto a quienes lo necesitan.

Es plausible el aporte de los asociados, cooperantes, empleados y voluntarios de estas organizaciones, que hacen posible la satisfacción de necesidades de millones de personas y el acceso a bienes básicos en este momento de crisis e incertidumbre generada por el confinamiento, mostrando así la coherencia entre los principios y valores que sustentan el modelo alternativo y las acciones que desarrollan, dentro de los respectivos objetivos y misión de cada organización.

Las organizaciones de la ES han demostrado ser un importante apoyo para el gobierno en tiempo de crecimiento y en período de crisis, contribuyendo a la satisfacción de necesidades básicas de sectores sociales que el Estado no alcanza a atender. Es un modelo alternativo que requiere de la aprobación de una política

pública, que contribuya a formar ciudadanos más solidarios, productivos y democráticos en el largo plazo, dispuestos a corregir los actuales problemas sociales y económicos, principalmente la inequidad, pobreza e informalidad económica.

La ES como paradigma no es una Utopía, las estadísticas muestran que sus organizaciones aportan resultados satisfactorios y que son sostenibles, tanto en períodos de crecimiento económico como en períodos de crisis, en países desarrollados y subdesarrollados, en zonas rurales y urbanas, en el sector primario, secundario o terciario. Es un modelo que, a pesar de no haber sido lo suficientemente fomentado en el país, ni incorporado en los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, ha logrado despertar el interés de un sector de la población, quienes han conseguido unir los factores productivos tierra y trabajo a través de cooperativas agrícolas, que contribuyen a la producción de alimentos, principalmente en los departamentos de Antioquia, Santander, Cundinamarca, Tolima y Huila⁵⁰.

La pandemia generada por la COVID 19 ha evidenciado las falencias estructurales de un modelo de organización política, social y económica en Colombia. De hecho, ha expuesto las debilidades de la política económica en materia de enfoque de la inversión pública social reflejadas en fallas institucionales signadas por la precariedad en el sistema de salud, fallas en educación, distorsiones en el mercado laboral, entre otras, que son las causas de la inequidad y la pobreza imperante, lo cual debe ser motivo de reflexión para replantear el modelo económico actual. Así mismo, esta pandemia tendrá indeseables efectos sociales de larga duración que agravarán el panorama previo de Colombia, caracterizado por altas tasas de desempleo, altas tasas de informalidad, altas tasas de incidencia de pobreza e indigencia provocada tanto por los bajos niveles de educación de su población, como por una clase media con alta vulnerabilidad y los bajos ingresos de los hogares colombianos. A ello se suman asuntos pendientes por resolver como los problemas de acceso a la justicia y la corrupción enquistada en todos los niveles de administración pública y privada en Colombia.

Ante este panorama se hace necesario construir un nuevo pacto social en Colombia, que determine un derrotero de política pública de largo plazo, trascienda los periodos de gobiernos de la mano de un claro liderazgo político, promueva una mayor dotación de bienes públicos y ejecución de programas, que a su vez apunten efectivamente a la solución estructural de los problemas, en lugar de ayudas a manera de subsidios a la población más pobre y vulnerable⁵¹; pero que de manera prioritaria en el periodo inmediato de la pandemia (post pandemia) ponga en marcha proyectos para la creación de por lo menos 5 millones de empleos que generen incrementos en los ingresos de los hogares. Sin duda, bajo este enfoque la ES puede jugar un papel preponderante en ese nuevo pacto social y contribuir con el objetivo de dotar de mayores ingresos a los hogares colombianos.

BIODATA

Carmen LORA OCHOA: Abogada, Especialista en Derecho Constitucional y Árbitro y Conciliadora en Derecho. Profesora e Investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia. Grupo de Investigación GISOURBANO. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1659-0952> Correo carmen.lora@campusucc.edu.co. Investigadora principal proyecto “Organizaciones solidarias y sus aportes sociales en el departamento de Córdoba”, financiado por la Universidad Cooperativa de Colombia.

Alfredo ANAYA NARVÁEZ: Matemático, Magister en Economía, Doctor en Ciencias Económicas (Universidad del Zulia- Venezuela), docente-Investigador de la Universidad de Córdoba. Grupo de investigación GIDES. Correo aranaya@correo.unicordoba.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2392-6880>

Jhon William PINEDO LÓPEZ: Economista, Magister en Cooperación al Desarrollo y Doctor en Urbanismo, Territorio y Sostenibilidad. Profesor e Investigador de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Cooperativa de Colombia. Grupo de Investigación GIPE. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-9742-4296> Correo jhon.pinedol@campusucc.edu.co

BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, D. y ROBINSON, J. (2012). Por qué fracasan los países. Bogotá: Planeta.
- ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (2020). Datos y cifras de cooperativas. En <https://www.ica.coop/es/cooperativas/datos-y-cifras> (fecha de consulta 11 07 2020).
- ANAYA NARVÁEZ, A., BUELVAS, J. Y VALENCIA, L. (2015). “Modelo Probit para la medición de la pobreza en Montería, Colombia”. *Revista Opción*. Año 31, N° 78, pp 42-64.
- CEPAL (2019). Panorama Social de América Latina. En https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf (fecha de consulta 30 06 2020).
- CEPAL/OIT (2020). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, mayo 2020, No. 22. En <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45557-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-tiempos-pandemia-desafios-frente-p.11>. (fecha de consulta 07 07 2020).
- CHAVES, R. y MONZÓN J. L. (2001). “Economía social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas”. CIRIEC, España. N° 37, pp. 7-33.
- CHAVES, R. y MONZÓN, J.L. (2018). “La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria”. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, pp. 5-50, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.12901.
- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (2020a). Empresas de economía social en Europa. En https://www.cepes.es/principal/cepes_europa (fecha de consulta 11 07 2020).
- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (2020b). CEPES en Latinoamérica. En https://www.cepes.es/principal/cepes_latinoamerica (fecha de consulta 11 07 2020).
- CUNNINGHAM, L. y ROGERS, J. (2010). El libro que transforma naciones. Tyler, EE. UU: Jucum
- D’AURIA, A. (2020). “Crítica y cinismo en la política contemporánea”. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año: 25, N° 90, pp. 89-106. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3872487>.
- DANE (2019). Boletín técnico Pobreza monetaria en Colombia 2018. En https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18.pdf. P.5,16. (fecha de consulta 10 07 2020).
- DANE (2020). Mercado Laboral. En <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral> (fecha de consulta 06 07 2020).
- DÁVILA, R., VARGAS, A., BLANCO, L., ROA, E., CÁCERES, L.E. y VARGAS, L.A. (2018). “Características de la economía solidaria colombiana. Aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia”. CIRIEC-España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 85-113, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.10327.
- GÓMEZ MULLER, A. (2020). “Utopía en la teología de la liberación”. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año: 25, N° 90, pp. 53-62. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3872479>.
- HUNTINGTON, S. y HARRISON, L. (2001). La cultura Importa. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- JARAMILLO, O. y JÁCOME, V. (2019): “De economía popular a economía popular y solidaria en Quito: el caso de los indígenas urbanos inmigrantes del barrio San Roque”, CIRIEC-España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 96, 155-187. DOI: 10.7203/CIRIEC-E.96.12148.
- KLISBERG, B. (2011). Mitos sobre la pobreza. En http://repositorioubi.sisbi.uba.ar/gsd/collect/encruci/index/assoc/HWA_128.dir/128.PDF (fecha de consulta 15 07 2020)
- LETELIER ARAYA, E., VANHULST, J., CID AGUAYO, B. y GONZÁLEZ MEYER, R. (2019) “Panorama de la economía social en Chile: la brecha entre definiciones formales y sustantivas”. REVESCO. *Revista de Estudios Cooperativos*, N.º 132, pp. 144-168. DOI: 10.5209/REVE.65484.
- LORA OCHOA, C., PINEDO LÓPEZ, J. W., y BURGOS SALVADOR, M. (2017). “Cooperativas en el sector rural para la reintegración productiva de los desmovilizados”. *Cooperativismo & Desarrollo*, 26 (112). <https://doi.org/10.16925/co.v25i112.2035>

- MORAIS, L.P. y BACIC, M.J. (2020): “Social and Solidarity Economy and the need for its entrepreneuring ecosystem: current challenges in Brazil”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 98, 5-30. DOI: 107203/CIRIEC-E.98.14138.
- OBSERVATORIO LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO-LABOUR (2018). Informe 6, Perfil actual de la informalidad en Colombia: estructura y retos. En <https://www.urosario.edu.co/Periodico-NovaEtVetere/Documentos/Reporte-LaboUR-Informalidad-Mayo-2018-PERFIL-ACTUA.pdf> p.9. (fecha de consulta 07 07 2020).
- OBSERVATORIO LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO-LABOUR (2020). La vulnerabilidad del mercado laboral al covid-19. En https://017035e1-a1be-4007-a4b9-2f9be5a00e35.filesusr.com/ugd/c80f3a_edc97b6b3b9c43e088bb8ab2c39fbb38.pdf p.12. (fecha de consulta 07 07 2020).
- OIT (2019). Perspectivas sociales de empleo en el mundo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_713013.pdf (fecha de consulta 03 07 2020).
- OIT (2020). El COVID 19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_745965.pdf (fecha de consulta 06 07 2020).
- PINEDO, J. (2018). La economía solidaria como política pública para el desarrollo social, económicos y sostenible de Colombia. En políticas y gestión públicas en Colombia: estudios de caso. ISBN: 978-958-59641-8-1. Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos CAEL, pp.250 – 262.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA (1998). Ley 454 de 1998. En http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_045_4_1998.html (fecha de consulta 06 07 2020)
- RIEIRO CASTIÑEIRA, A. (2020). “La economía social y la recuperación del trabajo en Uruguay”. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, 135, e69175. <https://doi.org/10.5209/reve.69175>
- ROELANTS, B., HYUNGSIK, E. Y TERRASI, E. (2014). Cooperativas y empleo: un informe mundial (Arancha Garrido, trad.). CICOPA. Grupo Desjardins. En <http://www.relat.org/documentos/ESS.CICOPA2.pdf> (fecha de consulta 10 06 2020).
- SIALC/OIT (2020). Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe. En https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_749659.pdf (fecha de consulta 06 07 2020).
- SILVA NOGALES, J. (2020). “Necroeconomía, economía de la sociedad actual”. Revista Utopía y Praxis Latinoamericana. Año: 25, N° 90, pp. 204-216. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3872558>
- WEBER, M. (1969). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona, España: Península.

NOTAS

- 1 SILVA NOGALES, J. (2020). Necroeconomía, economía de la sociedad actual. Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, ISSN: 2477-9555, Año: 25, N° 90, pp. 204-216. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3872558>
- 2 CEPAL (2019). Panorama Social de América Latina. En https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf (fecha de consulta 30 06 2020).
- 3 OIT (2019). Perspectivas sociales de empleo en el mundo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_713013.pdf (fecha de consulta 03 07 2020).
- 4 CHAVES, R. y MONZÓN, J.L. (2018): “La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93, 5-50, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.12901
- 5 MORAIS, L.P. y BACIC, M.J. (2020): “Social and Solidarity Economy and the need for its entrepreneuring ecosystem: current challenges in Brazil”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 98, 5-30. DOI: 107203/CIRIEC-E.98.14138.
- 6 OIT (2020). El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_745965.pdf (fecha de consulta 06 07 2020)

- 7 DANE (2020). Mercado Laboral. En <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral> (fecha de consulta 06 07 2020)
- 8 CEPAL/OIT (2020). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, mayo 2020, No. 22. En <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45557-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-tiempos-pandemia-desafios-frente-p.11>.(fecha de consulta 07 07 2020)
- 9 DANE (2020). Ibidem.
- 10 DANE (2020). Ibidem.
- 11 DANE (2020). Ibidem.
- 12 Calculadas con base en número de trabajadores de las empresas
- 13 DANE (2020). Ibidem.
- 14 SIALC/OIT (2020). Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe. En https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_749659.pdf (fecha de consulta 06 07 2020).
- 15 OBSERVATORIO LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO-LABOUR (2018). Informe 6, Perfil actual de la informalidad en Colombia: estructura y retos. En <https://www.urosario.edu.co/Periodico-NovaEtVetera/Documentos/Reporte-LaboUR-Infomalidad-Mayo-2018-PERFIL-ACTUA.pdf-p.9>. (fecha de consulta 07 07 2020).
- 16 OBSERVATORIO LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO-LABOUR (2020). La vulnerabilidad del mercado laboral al covid-19. En https://017035e1-a1be-4007-a4b9-2f9be5a00e35.filesusr.com/ugd/c80f3a_edc97b6b3b9c43e088bb8ab2c39fbb38.pdf-p.12. (fecha de consulta 07 07 2020).
- 17 DANE (2020). Ibidem
- 18 CEPAL (2019). Ibidem.
- 19 DANE (2019). Boletín técnico Pobreza monetaria en Colombia 2018. En https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18.pdf. P.5,16. (fecha de consulta 10 07 2020).
- 20 CEPAL (2019). Ibidem. P. 18.
- 21 ANAYA NARVÁEZ, A., BUELVAS, J. y VALENCIA, L. (2015). Modelo Probit para la medición de la pobreza en Montería, Colombia. Revista Opción. Año 31, N° 78, pp 42-64.
- 22 OIT (2020). Ibidem.
- 23 CHAVES, R. y MONZÓN J. L. (2001). Economía social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas. CIRIEC, España. N° 37, pp. 7-33. DÁVILA, R., VARGAS, A., BLANCO, L., ROA, E., CÁCERES, L.E. y VARGAS, L.A. (2018): "Características de la economía solidariacolombiana. Aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93, 85-113, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.10327.
- 24 CHAVES, R. y MONZÓN, J.L. (2018). Ibidem.
- 25 DÁVILA, R., VARGAS, A., BLANCO, L., ROA, E., CÁCERES, L.E. y VARGAS, L.A. (2018): "Características de la economía solidaria colombiana. Aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93, 85-113, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.10327.
- 26 ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (2020). Datos y cifras de cooperativas. En <https://www.ica.coop/es/cooperativas/datos-y-cifras> (fecha de consulta 11 07 2020)
- 27 CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (2020a). Empresas de economía social en Europa. En https://www.cepes.es/principal/cepes_europa (fecha de consulta 11 07 2020)
- 28 CHAVES, R. y MONZÓN, J.L. (2018). Ibidem.
- 29 ROELANTS, B., HYUNGSIK, E. y TERRASI, E. (2014). Cooperativas y empleo: un informe mundial (Arancha Garrido, trad.). CICOPA. Grupo Desjardins. En <http://www.relat.org/documentos/ESS.CICOPA2.pdf> (fecha de consulta 10 06 2020)
- 30 CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (2020b). CEPES en Latinoamérica. En [Importar imagenhttps://www.cepes.es/principal/cepes_latinoamerica](https://www.cepes.es/principal/cepes_latinoamerica) (fecha de consulta 11 07 2020)
- 31 DÁVILA, R., VARGAS, A., BLANCO, L., ROA, E., CÁCERES, L.E. y VARGAS, L.A. (2018). Ibidem.
- 32 REPÚBLICA DE COLOMBIA (1998). Ley 454 de 1998. En http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_045_4_1998.html(fecha de consulta 06 07 2020)
- 33 ROELANTS, B., HYUNGSIK, E. Y TERRASI, E. (2014). Ibidem.
- 34 LETELIER ARAYA, E., VANHULST, J., CID AGUAYO, B. y GONZÁLEZ MEYER, R. (2019) Panorama de la economía social en Chile: la brecha entre definiciones formales y sustantivas. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, N° 132, pp. 144-168. DOI: 10.5209/REVE.65484
- 35 RIEIRO CASTIÑEIRA, A. (2020). La economía social y la recuperación del trabajo en Uruguay. REVESCO. Revista De Estudios Cooperativos, 135, e69175. <https://doi.org/10.5209/reve.69175>

- 36 JARAMILLO, O. y JÁCOME, V. (2019): “De economía popular a economía popular y solidaria en Quito: el caso de los indígenas urbanos inmigrantes del barrio San Roque”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 96, 155-187. DOI: 10.7203/CIRIEC- E.96.12148.
- 37 Información proveniente de la Confederación de Cooperativas de Colombia y disponible en <https://confcoop.coop/mundo-cooperativo/las-cooperativas-generan-importante-contribución-a-la-generación-de-empleo-en-el-mundo/> (fecha consulta 14 07 2020).
- 38 Información obtenida del informe denominado “TOP 100 NGOs “, publicado por The Global Journal. En <https://www.ngoadvisor.net/top100ngos> (fecha de consulta 15 07 2020).
- 39 D’AURIA, A. (2020). Crítica y cinismo en la política contemporánea. Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, ISSN: 2477-9555. Año: 25, N° 90, pp. 89-106. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3872487>
- 40 WEBER, M. (1969). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona, España: Península.
- 41 ACEMOGLU, D. y ROBINSON, J. (2012). Por qué fracasan los países. Bogotá: Planeta.
- 42 El comunicado completo se encuentra en https://confcoop.coop/wp-content/uploads/2020/04/Comunicacio_n-a-Pte-Duque-crisis- covid.pdf (fecha de consulta 15 07 2020)
- 43 Esta Información fue obtenida de <https://www.solidaridadporcolombia.org/la-campana-coronaton-10000-sigue-su-marcha-y-llega-a-3-000-mercados-entregados-en-bogota-y-medellin/> (consultado 15 07 2020)
- 44 Información suministrada por su directora Fanny Sabogal Usa, mediante entrevista concedida a Carmen Lora el 19 de junio de 2020 en la ciudad de Montería.
- 45 Información disponible en <https://fundamas.org/nosotros/> (fecha de consulta 08 07 2020)
- 46 HUNTINGTON, S. Y HARRISON, L. (2001). La cultura Importa. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- 47 CUNNINGHAM, L. Y ROGERS, J. (2010). El libro que transforma naciones. Tyler, EE. UU: Jucum
- 48 GÓMEZ MULLER, A. (2020). Utopía en la teología de la liberación. Revista Utopía y Praxis Latinoamericana. AÑO: 25, N° 90, pp. 53-62. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3872479>
- 49 PINEDO, J. (2018). "La economía solidaria como política pública para el desarrollo social, económicos y sostenible de Colombia". En políticas públicas y gestión pública en Colombia: estudios de caso. ISBN: 978-958-59641-8-1. Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos CAEL, pp.250 – 262.
- 50 LORA OCHOA, C., PINEDO LÓPEZ, J. W., y BURGOS SALVADOR, M. (2017). “Cooperativas en el sector rural para la reintegración productiva de los desmovilizados”. Cooperativismo & Desarrollo, 26 (112). <https://doi.org/10.16925/co.v25i112.2035>
- 51 KLISBERG, B. (2011). Mitos sobre la pobreza. En http://repositorioubasibsi.uba.ar/gsd/collect/encruci/index/assoc/HWA_128.dir/128.PDF (fecha de consulta 15 07 2020)